



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4482-33-LE19
"ADQUISICION DE CAMIONETA, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.176

DALCAHUE, 18 de Noviembre del 2019

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública "**Adquisición de camioneta, para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue**", las bases administrativas, especificaciones técnicas, la Sesión Extraordinaria N° 17 del 14 de Diciembre del 2018 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2019, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública "Adquisición de camioneta, para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue"

2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.

3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Desarrollo Comunitario y Jefe de Operaciones o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

JSHS/MAAB/CIVG/asdg.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo

JSHS/CIVG/MAAB/asdg.